

CONSTANCIA SECRETARIAL: La dejo en el sentido que el día 05 de mayo de 2022, a la hora de las 5:00 p.m., venció el término de traslado de excepciones propuestas por la parte pasiva en este asunto, de acuerdo al artículo 370 del Código General del Proceso. Guardó silencio.

Armenia, Quindío, junio d0s (02) de 2022.

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA

Expediente 202100339 00
Separación de Cuerpos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio seis (6) de dos mil
veintidós (2022).

Conforme la anterior constancia secretarial dentro de este proceso de SEPARACION DE CUERPOS, promovida a través de apoderado judicial por HARLEM HARBEY VIDAL MENDEZ contra TERESA ARIAS HOYOS, se tiene que no hubo pronunciamiento frente a las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.

De acuerdo al artículo 372 del Código General del Proceso, se convoca a las partes para que concurren personalmente a audiencia INICIAL virtual que, se realizará **el día jueves veintinueve (29) del mes de septiembre de 2022, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** en la que se practicará su interrogatorio, se agotará conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

Se advierte que la inasistencia injustificada a la audiencia, será sancionada conforme las disposiciones civiles procesales establecidas para ello.

Procédase de conformidad por el Centro de Servicios Judiciales y comuníquese a las partes

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f5137eeb5402cbf1ab2509b315640e14b03501ee97e45d6275f72082af250f7**

Documento generado en 03/06/2022 04:18:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>